

REF.: Autoriza Pago de Facturas que indica.

RESOLUCIÓN N° 0263

SANTIAGO, 18 MAYO 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.981 del Presupuesto del Sector Público para el año 2017; la Resolución N° 392 del 26 de junio de 2015, que aprueba el nuevo Manual de Abastecimiento de la Biblioteca del Congreso Nacional y sus procedimientos de compra; la Ley N° 19.886 de compras y contratación pública y su Reglamento contenido en el Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; los acuerdos primero y segundo de la H. Comisión de Biblioteca N° 12 del 14 de diciembre de 2012; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar, por orden del Director, los actos que se indican de la BCN; lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 75 del Estatuto del Personal de la Biblioteca del Congreso Nacional; el contrato de prestación de servicios de alimentación y alojamiento de fecha 20 de agosto de 2015, suscrito entre la Biblioteca del Congreso Nacional y Accor Chile S.A Rut. N° 96.870.370-6; las facturas 85153 de 14 de diciembre de 2016 y las N° 85234 y 85232 ambas de fecha 19 de diciembre de 2016 y 85923 de fecha 6 de marzo de 2017, correspondiente al servicio de alojamiento de funcionarios del servicio en la ciudad de Valparaíso;

CONSIDERANDO:

1.- Que, se han recibido en Oficina de Partes de la BCN las siguientes facturas de la Empresa Accor Chile S.A., Rut. N° 96.870.370-6, correspondiente a servicios de alojamiento y alimentación, los cuales se detallan a continuación:

N° Factura	Fecha documento	Detalle de cobro	Monto Total (Imp. Incluidos)
85153 ✓	14/12/2016	Servicio alojamiento y alimentación Sr. Carlos Balladares.	\$ 45.312
85234 ✓	19/12/2016	Servicio de alojamiento Sr. Felipe Vicencio.	\$ 41.412
85232 ✓	19/12/2016	Servicio alojamiento Sr. Felipe Vicencio.	\$ 41.412
85923 ✓	06/03/2017	Servicio de alojamiento Sr. Luis Castro	\$ 45.312



2.- Que las facturas que por este acto se ordena pagar corresponden a la ejecución de contrato vigente con la empresa Accor Chile S.A, según consta en contrato de prestación de servicios de alimentación y alojamiento de fecha 20 de agosto de 2015.

En mérito de lo anterior,


RESUELVO:


1.- Autorízase el pago de las facturas 85153 de 14 de diciembre de 2016 y las N° 85234, 85232 ambas de fecha 19 de diciembre de 2016 y 85923 de fecha marzo 6 de 2017 a la empresa Accor Chile S.A., Rut. N° 96.870.370-6, correspondiente al servicio de alojamiento de funcionarios de la BCN en la ciudad de Valparaíso, por un valor de \$173.448.² (ciento setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos), impuesto incluidos.

2.- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación Presupuestaria 999, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2017.

Anótese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL DIRECTOR


EDMUNDO SERANI PRADENAS
DIRECTOR ADJUNTO(S)
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL




CBT/FAR/RFC/MAC/MMV/ADL